

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES; NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 6.º 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CÍMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

ADHESIONES del partido constitucional. Murcia, 10.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Elegido el comité constitucional de la capital, saluda cordialmente al de ese centro y le ofrece su adhesión.—Presidente, Pedro Pagan.—Vicepresidentes, Antonio Hernández Amores.—Pascual Abellan.—Secretarios, Juan de la Cierva, Juan Lopez Somalo.—Joaquín Bágua-na.

Murcia, 3 de noviembre de 1872.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Muy señor mío y de mí mas distinguida consideracion: He visto la acusacion que se formula contra V. y sus últimos compañeros de Gabinete. Me aflige profundamente, no por su honra, que ciertamente quedará ileso, sino por el desgraciado sino de nuestra querida patria víctima casi siempre de gobiernos que, como el radical, no saben practicar las instituciones, ó que autorizan la licencia, desequilibrando el orden con la libertad, que es la verdadera felicidad de los pueblos.

Poco valgo, pero mi persona á intereses están á su disposicion si necesita de aquella como de estos. Reciba con la mas sincera verdad la mas alta consideracion de su afectísimo servidor y amigo Q. B. S. M.—Joaquín Fontes y Contreras.

Cartagena y octubre 31 de 1872.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Mi querido amigo: Ageno por demás á mi carácter molestar á nadie, sin exceptuar á mis amigos cuando la fortuna les sorprende, y muy propio de él acudir á ellos cuando de algo pueden necesitar, si quiera este algo sean los consuelos de una verdadera amistad y cariño, le dirijo á V. estas renglonas para que sepa que soy el mismo que era antes de la revolucion de setiembre, sin duda tal vez porque á ella nada he debido, no obstante ser compañero y amigo de los que por ella tanto trabajaron y hoy tan mal recompensados se ven.

Tendría un placer grandísimo en que me ocupara, pues sería prueba de que reconociera en mí los buenos deseos y amistad que desde antiguo le he profesado.

Por lo demás, nada me preocupa ni me intranquiliza ni por V. ni por sus compañeros, á quienes todo el mundo hace justicia: dueleme únicamente lo que V. sufrirá al considerar la ingratitud de los mas obligados y el extravío de los que mas motivos tienen de ser juiciosos y dar muestras de verdadero patriotismo.

Sin mas, se repite como siempre suyo afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—Gaspar Salcedo.

En el discurso del Sr. Marqués de Sardoal pronunciado el lunes predominó un espíritu de oposicion que superó á lo dicho por los Sres. Ramos Calderon y Morayta, fué la acusacion mas terrible contra la politica radical.

Cuidó especialmente de marcar la contradiccion en que incurren los Sres. Figueroa, Ruiz Zorrilla, Martos y Echegaray aceptando el Banco hipotecario; proeuró ridiculizar las personalidades ex-progresistas y enemistarlas con los cimbrios; dijo, en fin, todo lo que decir puede al mas furibundo oposicionista.

Terminó con las siguientes palabras: «No os pido, señores diputados, que desaprobéis el proyecto del Banco hipotecario: solo os pido que antes de votar pongais la mano sobre vuestra conciencia y penseis en vuestra honra, penseis que representais electores honrados, y al contraer un compromiso que mucho puede comentarse, reflexionéis las consecuencias.» Sobran los comentarios.

Se ha publicado el tomo décimo de la popularísima biblioteca Cuentos de salon: contiene el final de la linda novela del Sr. Frontaura El hijo del sacristan, y en vista de la acogida que obtuvo el primer volumen, espérase que han de buscarlo con avidez los amantes de las letras.

Segun un acuerdo que publica «El Obrero» en su último número, el señor D. José Cayuela ha sido expulsado del partido republicano de esta provincia, retirándole los poderes para representarle en la asamblea federal, acuerdo que aparece con adjetivos poco halagüeños para dicho Sr. Cayuela, que fué puesto por te-

légrama en conocimiento del directorio del partido, y que lo firman los señores Galvez Arce y Rossi, presidente y secretario de la comision provincial interina. Sentimos este pereaje del Sr. Cayuela.

En la última sesion del municipio nuestros amigos políticos de él reprodujeron la protesta de otras sesiones para todo lo que se acuerde con la intervencion de los cuatro concejales que habilitó la anterior comision provincial.

Hasta la fecha tenemos entendido que no hay alistado ni uno de nuestros vecinos para formar la nueva milicia ciudadana.

Dice «El Popular.»

«En todo el dia de ayer han seguido circulando los rumores mas siniestros respecto á orden público parece que se nota gran agitacion en sentido republicano en las provincias de Andalucía, y hoy se han comunicado las órdenes para trasladar la guarnicion de Cádiz.»

Del órgano en esta capital del partido republicano, «El Obrero», copiamos lo que sigue:

«En medio del mayor entusiasmo y de una numerosísima concurrencia, tuvo lugar el domingo último, 19 del corriente, la anunciada reunion de los quintos de este término municipal.

Como el asunto que allí les reunió no era de carácter político, segun los carteles de convocatoria, y declaraciones que en él hicieron, y si puramente de interés general, y hasta si se quiere de nacionalidad é independencia, tuvimos el gusto de ver allí jóvenes de todos los partidos sin que por eso dominara otro criterio que el de oponerse á la realizacion de ese odioso é inhumano tributo que llaman quintas, y cuya abolicion ha sido tantas veces ofrecida desde la revolucion de setiembre, y especialmente desde que los radicales están en el poder.

Después de varios discursos alusivos al alto fin que les reunia, acordaron por unanimidad oponerse abierta y decididamente á que se efectua la quinta, empleando para ello cuantos medios sean necesarios, desde la resistencia pasiva hasta los mas extremos y violentos, segun que á ello les obliguen las circunstancias y las provocaciones de un gobierno inconsecuente que no repara en ofrecer lo que no piensa cumplir.

Al efecto nombraron juntas parroquiales que á su vez han de elegir la directiva que debe ponerse de acuerdo con los demás quintos de la provincia y de España toda.

Como sabemos que piensan dar un manifiesto de un dia á otro no entramos en detalles, y solo si les exortamos á que sigan impertérritos la senda que se han trazado, pues que si tienen union y constancia conseguirán que de grado ó por fuerza sea un hecho la abolicion de quintas; porque el gobierno no tiene fuerza moral ni material para oponerse al torrente impetuoso de la justicia hollada, de la moral escarnejada y de un pueblo á quien se ha engañado tantas y tantas veces.

Adelante, pues, y nada de retroceder; adelante siempre, mucha union y NO HABRA QUINTAS.»

Una compañía anglo-suiza ha establecido en Paris una fábrica donde se evaporan cada semana mil litros de leche fresca azucarada, y cuando esta adquiere la consistencia de la miel espesa, se coloca en cajas de hoja de lata, que luego se sellan. Cada caja contiene 250 centímetros cúbicos de leche, y cuando ha de usarse se disuelve en agua un poco tibia en cantidad de cuatro partes de agua y una de leche. Esta conserva es muy útil para viajes, en casas de campo y en hospitales, y de ella podrá proveerse el que guste en nuestro establecimiento dentro de unos dias.

He aquí algunas noticias de Cartagena que trae «El Eco» del 11:

«Anteanoche se repartió otro manifiesto republicano, suscrito por el elemento intransigente de dicho partido. En él se declaran enemigos del directorio y dicen que solo esperan de la revolucion violenta el triunfo de la república federal.

«Ha llegado á esta ciudad D. Antonio Galvez, jefe del partido republicano federal revolucionario de Murcia.

«Se nos ha dicho que en breve aparecerá el primer número de un periódico republicano intransigente que pondrá de

relieve las faltas y los abusos cometidos por los benévolo republicanos.

«La empresa del circo ecuestre que existe en la plaza de la Merced, ha establecido otro en el inmediato pueblo de las Herrieras, que le está dando muy buenos resultados.

«Ayer mañana se reunió en el teatro de la calle de S. Vicente, el elemento sensato é benévolo del partido republicano federal de esta localidad, acordando se eligiese comité por sufragio universal directo, y nombrando una comision que entienda en el asunto.

«Para la eleccion de comité se establecieron dos colegios en el casco de esta ciudad y nueve en diferentes puntos del campo.

«La fraccion revolucionaria de dicho partido tambien se reunió anoche en el club de la calle de Jara, con objeto de discutir la necesidad de acudir á la fuerza para triunfar del gobierno.

«Usaron de la palabra varios señores, entre ellos D. José Gutierrez de la Puente, Antonio Galvez, Antonio Miguel Lopez, Estéban Nicolás Eduarte, Isidoro Martínez Rizo, Eduardo Romero Gernés y algunos otros, que opinaron era llegado el momento de dar á batalla á los elementos monárquicos. Fueron muy aplaudidos de la inmensa concurrencia que llenaba el local.

«Se acordó dirigir una espresiva carta al diputado á cortes por uno de estos distritos D. Manuel Lapizbarú, para que dijese si estaba conforme ó no con las ideas de los allí reunidos.

Tambien se convino en publicar un manifiesto que acentua mas la oposicion al directorio.»

«En el nuevo proyecto de ley sobre registro civil se establece, con gran ventaja para los pueblos, la delegacion para la presentacion de los recién nacidos, en los aldeas pedáneos ó de barrio, cuando haya una distancia mayor de 5 kilómetros. Asi mismo se establece la delegacion en casos de defuncion cuando no haya facultativo, supliéndose la declaracion de este por dos testigos.

«En la ejecucion de sentencia de la causa seguida por las desgracias ocurridas en el pantano de Valdeinfierno, en que la audiencia condenó subsidiariamente al sindicato de Lorea, en la responsabilidad civil, que fué apelada por el mismo, ha sido ya devuelta favorablemente por la superioridad, encargando dicha corporacion su defensa al acreditado letrado Sr. D. E. Saavedra.

Hemos recibido el número 16 de nuestro apreciable colega «El Ateneo Lorquino», correspondiente al 1.º de este mes.

Entre otras materias, contiene ese número las poesias de los Sres. Selgas y Carrasco, Fernando de la Serna y Saavedra, leídas en la solemne apertura del curso de que tenemos hablado.

Los arts. 104 y 157 de la ley municipal permanecen llenos de polvo y telarañas y no es extraño que no habiendo quien los limpie y los deje legibles, que estén sin cumplimiento. Sr. Gobernador, no habrá un portero; un mazo de oficio, ó un ordenanza, que pueda desempolvar esos artículos.

### EL DENGUE

«La Franca Médica» publica curiosas noticias sobre la enfermedad llamada fiebre dengue, que se extiende ahora rápidamente por Bengala y otros puntos. En un periódico de Madras se lee que la fiebre dengue es conocida desde largo tiempo atrás en la India y otros países. En Bangoon se desarrolló por primera vez en 1824, en la época de las ferias, y le allí se introdujo después en Calcuta, Benares, Varna, Guzerat y Matras. Al mismo tiempo se cebaba en las islas de Santo Tomas y Santa Cruz, en América. Ataca de pronto, cayéndose al suelo la persona que la empieza á padecer. El cuerpo todo de esta se hincha y se sufren unos dolores nerviosos fuertes, como si fueran los nervios á romperse; aparecen infartos ganglionicos en el cuello y en la axila; hay unacefalalgia intensa. Estos síntomas van generalmente acompañados de fiebre, tal estado continúa durante dos dias; al cabo de este tiempo sobreviene una transpiracion abundante y el mal desaparece, dejando al enfermo con una profunda debilidad. Algunas veces vuelve á aparecer después de un intervalo de tres dias próximamente, y entonces va acompañado de vómitos y de manchas rojas en toda la superficie del cuerpo. La fiebre no

suele atacar mas que una vez, pero pueden padecer un segundo ataque los que en el primero no han presentado las manchas cutáneas mencionadas. Esta afeccion es peligrosa y su remedio mas eficaz parece ser una derivacion intestinal suave.

«Está llamando la atencion en Angers (Francia) un joven llamado D. Federico del Bosque, cuyo padre, D. Valentin, es natural de Valladolid, donde ha sido profesor de idiomas. El joven Federico, á la edad de catorce años, ha construido una maquina de vapor que funciona con mucha regularidad. Últimamente ha inventado un telegrafo de cuadrante impresor, por el cual ha obtenido un privilegio, después de haber sometido el aparato al examen de una comision especial nombrada por el director general de telégrafos.

«Después de la presentacion del nuevo telegrafo, el Sr. del Bosque ha tenido colocacion en los talleres de la administracion de Paris, donde no es dudoso que el trato con los principales mecánicos franceses y el estudio de las ciencias auxiliares darán á sus dotes naturales toda el desenvolvimiento que necesitan para llegar á ser con el tiempo, una notabilidad en su clase.

«En Badajoz tuvo la diputacion 24 horas sobre la mesa las actas de los diputados electos para que fuesen examinadas. En nuestra diputacion en menos de 24 minutos se han examinado por los diputados, se ha nombrado la comision, se dió dictamen sobre todas y se aprobaron. Y luego se dirá que aquí no progresamos, cuando dejamos atrás al vapor.

«Debido á la atencion de muchos de nuestros abonados, algunos de ellos de fuera, hemos recibido mas números de los que necesitabamos del dia 1.º del corriente. Damos á todos las mas expresas gracias por su favor al cual quedamos reconocidos.

«Hemos tenido el gusto de ver por nuestra reduccion á nuestro antiguo colega «La Palma de Cádiz» al cual saludamos.

«Nuestro colega radical «El Progreso» de Granada dedica un artículo á quejarse de que á su partido se le califique de ebria y paudista y al mismo tiempo propina el adjetivo de poco gusto á nuestros correligionarios. Aun cuando aquellos calificativos son de alto origen, nos parece que mal modo es de quejarse zahiriendo al mismo tiempo.

Dias atrás dijimos que en la Tesoreria de Hacienda pública no se habia pagado una pequeña letra por no haber venido el aviso: pues bien, la letra está fechada el 2 en Bilbao, y ayer, 13, aun no tenia aviso esta administracion; y lo que es mas, á la persona que por diferentes veces ha ido á ver si la cobraba, le dijeron ayer, como ultimatum á la cuestion, que «lo mejor que podia hacer el dueño de la letra era escribir al imponente que lo arreglara.» Nosotros sabemos que lo que piensa hacer el poseedor de letra es protestarla. ¡Estará de ver el crédito del gobierno protestado por la enorme suma de cien reales, por la ineptitud de sus empleados.

«Prueba del gran aprecio que merece la suada D.ª Ascension Lopez de Abellan (y. c. g. e.) fué el numeroso duelo que seguia á sus restos mortales en la tarde de ayer, al verificarse su conduccion al cementerio de la puerta de Castilla. La presidencia la ocupaban los Sres. marqués de Pisares, parroco de S. Lorenzo, marqués de Odoño, y D. Francisco Quer, y las citas que pendian del féretro las llevaban los Sres. Servet, Gámez, Llanos, Hernández Amores, Messager Huertos y Miró.

«Habiéndose celebrado los funerales en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, donde está establecida la Concordia del Santo Sepulcro, del que era camarera la difunta señora, para llegar á la puerta de Castilla la comitiva tuvo que pasar las calles de la Trapería y de Salento, plaza de Prim, calles de la Frutería y del Crédito público, plaza y calle de San Pedro, calles de San Nicolás, Santa Teresa y Cadenas.

«Ha fundeado en Cartagena, de regreso del tazarcto, la fragata Numancia.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO DE LA RECAUDACION DE ARBITRIOS sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

FIELTOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro. . . . .	722	43	32
Puente. . . . .		314	88
Puerta de Castilla. . . . .		36	85
Idem de Orihuela. . . . .		18	49
Idem Nueva. . . . .		3	52
Idem de la Traicion. . . . .		9	40
Ferro-carril. . . . .		18	22
Depósitos. . . . .		"	"
Conciertos. . . . .		15	"
<b>Total.</b>	<b>459</b>	<b>68</b>	

Murcia 14 de noviembre de 1872.—El alcalde, José Cayuela.

## VARIEDADES.

Un antiguo suscriptor de LA PAZ y amigo nuestro nos envia para nuestras columnas la siguiente

### LAMENTACION.

Nacemos para amar. Poco exámen se necesita para convencerse de que el amor es el alimento del alma humana, la vida y el móvil de su voluntad, y que sería la mayor de las desgracias para el alma carecer de objeto digno á quien poder amar. Pues esta gran desdicha (añadir decirlo) es hoy nuestro destino, porque las afecciones nobles y elevadas y hasta los instintos generosos que Dios nos concedió parecen extinguidos. La fé, el entusiasmo, la ambicion de gloria, los afectos de familia, la amistad, la simpatía, el patriotismo han huido de nosotros para dar lugar al egoismo mas extremado.

Así era preciso que sucediera, porque el alma que no puede pasar sin amar, que es de una naturaleza sin reposo, creada para una actividad sin limites, porque su fin último es un objeto infinito, replegada sobre sí misma habia de desprenderse necesariamente de esta placidez terrible de su ser, las funestas pasiones que ocasionan la agitacion espantosa que lamentamos.

¿De dónde ha de venir el remedio para tan grave enfermedad, si los hombres ilustrados, los que parecian haber salido del círculo estrecho de las ideas comunes, incluso los ministros de la fé, que es el arca de salud universal, parece que tienen lleno el espíritu de ira y orgullo y vacío y seco el corazón? Uno.

2 Los esqueletos de 28 compañeros de gran explorador de las regiones polares, Sir John Franklin, encontrados muertos de hambre, á pesar de poseer muchos sacos de chocolate puro y cacao, son otros tantos testimonios terribles y evidentes que afirman que el chocolate puro no tiene ningún principio nutritivo, sin la adición de la **Revalenta Arábiga**. Es para evitar estos grandes defectos y proporcionar á todo el mundo el uso del chocolate con las mejores condiciones salubres y nutritivas, que ofrecemos al público, la **Revalenta al Chocolate** de Barry de Londres (premiada por S. M. la reina de Inglaterra.)

El kilogramo (á 34 rs) de este chocolate alimenta mejor que 10 kilogramos de chocolate ordinario, de tal suerte, que le es preferible bajo todos conceptos. De todos los remedios empleados hasta hoy para los adultos y niños débiles del estómago ó enfermos, ninguno hay mas eficaz que este específico, con tanto mas motivo que no produce ninguna acedia en el estómago, y tomándolo por mañana y tarde, restablece las funciones naturales del cuerpo y del estómago, por mas que tenga mucha dificultad en digerir.

Curacion núm. 76.444.—Verdun (Francia), 16 enero 1872. Padecía desde cinco años de dolores en el lado derecho y en la boca del estómago á consecuencia de malas digestiones, etc.: no titubeo en certificar que su Revalenta al Chocolate me ha salvado la vida.—ERNEST CATTE, Músico del 63 Regimiento de línea.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 42 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.—BARRY DU BARRY y Compañía, 1, calle de Valverde, Madrid.

Depositarios.—Murcia, D. Rafael Almazan y Martín.—Albacete, Toribio Nieto, hijos, y Barrios.—Alicante, Rodríguez Hernández, 152—1

El dentífrico mas á la moda es el **Agua Philippe**, suave al gusto, agradable á la vista, higiénica.—Evita y calma los dolores de muelas, limpia, blanquea y conserva la dentadura, fortalece las encías.—Se vende en Paris, 24, rue D'Enghien casa Philippe.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 21, y en casa de sus depositarios. Murcia D. Pedro Leante. 12—7

Nuestros lectores saben que Castells, con 700 carlistas, se apoderó de Balaguer, población de 6.000 almas y la segunda en importancia de la provincia de Lérida. Castells rechazó el ataque de la columna del ejército, según confesión del Gobierno, como nuestros suscritores habrán visto en el parte oficial, pues dícese en éste que aquel hizo una tenaz resistencia, y que la columna de Gamiz tuvo que ser reforzada.

Ampliando las noticias referentes á este particular, dice un colega:

«Los carlistas se habían hecho fuertes en algunas casas de la población, y cortado el puente. Su entrada en Balaguer el domingo último fué por segunda vez, pues ocho días antes habían entrado allí, llevándose los fondos y efectos de la Administración de Rentas, sellos y tabacos, con los cuales cargaron dos caballerías. Hay que añadir también que las facciones siguen destruyendo los ferro-carriles y telégrafos incluso las estaciones; que Saballs, según dice una carta de Barcelona, ha adquirido dos cañones, y por último, que el estado de aquel país es tan grave, que el gobernador de Barcelona ha considerado necesario enviar á Madrid al secretario del Gobierno para enterar al Sr. Ruiz Zorrilla.»

Dice un periódico, que en la reunión de la minoría republicana celebrada el domingo, no solo se acordó declarar en las Cortes que los republicanos no reconocerían los contratos con el Banco Hipotecario, sino que, se nombró una comisión para que examinara ciertos expedientes que afectan á alguno de los Ministros actuales, y propusiera si había ó no lugar á una acusación.

O lo que es igual, que se enrede más la madaja de lo que está enredada. ¡Y á esto se llama gobernar!

Parece que aumenta la agitación en las provincias del Norte: ayer se presentó en Mañaria una fuerte partida carlista.

Las noticias de Cataluña, acerca de lo cual ya digimos algo ayer, son cada vez más graves, y respecto de Andalucía, en *El Porvenir de Jerez* leemos lo siguiente:

«Dícese que en la madrugada de ayer estuvieron patrullando algunas fuerzas de infantería por nuestra pacífica ciudad.

¿Qué pasa, qué sucede? Con este motivo ha cundido cierta alarma, diciéndose que en San Fernando se había alterado el orden otra vez.»

—A las seis de la mañana de ayer salió de esa ciudad para San Fernando la primera y segunda compañía de Valencia. No sabemos con qué objeto.»

**El Departamento de San Fernando, dice:**

«Ayer nos ha llamado la atención ver reforzada desde las nueve, la guardia del principal con la tropa del ejército; gran vigilancia por la guardia municipal y los serenos que hacían el servicio por parejas; reconcentración de la Guardia civil de Chiclana, que si no nos engañamos, llegó aquí poco después de las doce, la tropa de marina dispuesta en su cuartel, así como en todos los edificios y oficinas de marina.

No sabemos la causa de esta nueva alarma; algo grave debe ser, cuando las autoridades han tenido que tomar estas medidas preventivas.

Se asegura además que hoy llegará á esta ciudad un batallón del ejército.»

Una carta fechada en Córdoba dice que por Despeñaperros se han presentado ya dos partidas federales.

Un periódico de oposición, amigo de los Sres. Ríos Rosas y Topete, y por tanto bien enterado de lo que á estos concierne, dice:

«Los Sres. Ríos Rosas y Topete han estado ayer á conferenciar con el Presidente del Consejo de Ministros sobre asuntos de la provincia de Cádiz.

Algunos relacionan esta entrevista con ciertas alarmantes noticias, recibidas de aquella capital, y como hace observar muy bien un colega, todos convienen en que, estando aquellos señores tan alejados del Gobierno en política, deben ser muy graves los motivos que les hayan obligado á acercarse al Presidente del Consejo.

Vivimos sobre un volcán.»

Parece que continúan las huelgas de los maquinistas de ferro-carriles. Hé aquí lo que sobre el particular leemos en un colega:

«La compañía del Mediodía, ó sea de Madrid á Zaragoza y Alente, se encuentra también amenazada, según se dice, de otra huelga de sus maquinistas, y en presencia de una situación tan desesperada, no nos permitimos más consideraciones que llamar la atención del Gobierno para que obre, una sola vez siquiera, con la energía suficiente para salvar los más caros intereses del Estado y de los pueblos amenazados todos por la horrible descomposición en que vivimos. Que fije su atención un solo momento en lo que podría suceder en muchos puntos, y especialmente en Madrid, si la huelga se hiciese general y hubiera necesidad de suspender los trenes que afluyen á un pueblo como la corte, que nada produce, que no cuenta con grandes almacenes de depósito para mantenerlo siquiera una semana, donde hasta lo más necesario para la alimentación tiene que transportarse por los ferro-carriles.»

Los periódicos ministeriales, especialmente *El Imparcial*, consagra un suelto laudatorio al Sr. Celleruelo gobernador de Almería, porque ha escrito una circular en donde se define la autoridad dentro del actual régimen, y en donde se manifiesta dicho gobernador fiel intérprete del espíritu democrático actual.

Pero á la provincia de Almería le importan poco estas definiciones. Lo que quiere aquella provincia es un gobernador que trabaje en beneficio de sus intereses olvidados; de sus caminos en proyecto, ya generales, ya vecinales, que lo demás vale bien poco ó nada al lado de sus grandes necesidades. El Sr. Celleruelo habrá escrito acaso doctrinas que nada valen para pueblos que carecen de todas las ventajas de un país bien gobernado. ¡Pobre provincia de Almería!

Continúa, según *El Tiempo*, en aumento la agitación que ha causado entre las clases militares el nombramiento del Sr. Hidalgo para el cargo de Capitán general de las Provincias Vascongadas.

No se ha confirmado la noticia de la dimisión de que se habló ayer, en vista del giro que había tomado este asunto. Antes por el contrario, parece que se ha dispuesto se forme causa contra el brigadier subdirector de artillería y los jefes y oficiales del mismo cuerpo que se habían dado de baja por enfermos.

El brigadier subdirector de ingenieros, que se hallaba ausente en comisión del servicio, ha sido llamado por telégrafo para que se presente inmediatamente en Vitoria.

No sabemos si este cuerpo seguirá la misma conducta que el de artillería, en cuyo caso sería ésta una grave dificultad nueva para el Gobierno, y en especial para el ministro de la Guerra.

A causa de haber recibido ayer muy tarde la *Gaceta* no pudimos poner en la sección correspondiente el parte oficial del movimiento carlista; mas como este parte anuncia bastante novedad, lo ponemos á continuación para conocimiento de nuestros lectores:

«Cataluña.—La facción Castells entró el domingo en Balaguer, donde fué atacada por la columna Gamir, habiendo hecho una tenaz resistencia utilizando lo ventajoso de sus posiciones; pero reforzada la columna, se vió obligada aquella facción á salir del pueblo, dirigiéndose á Almenara, habiendo ordenado el capitán general de Aragón que fuerzas de su distrito marchasen á su encuentro.

En el resto del distrito no ha ocurrido ninguna otra novedad extraordinaria, disfrutando de completa tranquilidad en lo demás de la Península.»

*Gaceta* de hoy:

**LEVANTAMIENTO CARLISTA**

*Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy acerca del levantamiento carlista.*

«Cataluña.—El Capitán general participa que el gobernador militar de Lérida llegó ayer á Balaguer, donde supo que Castells había marchado á Almenara llevando 24 heridos, y además tuvo dos muertos. La columna Gamir ha tenido un oficial muerto y ocho soldados heridos. Las demás noti-

cias solo se refieren á movimientos de las columnas y de las facciones.

En el resto de la Península reina completa tranquilidad.»

**El Diario Español:**

«La noticia más importante que tenemos de Cataluña es la de haberse apoderado Castells, con 700 hombres, de la importante villa de Balaguer, la segunda población de la provincia de Lérida, y cuyo vecindario asciende á 6.000 almas. Fuerte allí ha rechazado el ataque de la columna mandada por el conde Gamir, habiendo sido necesario que acudiese otra columna en auxilio de la primera para conseguir desalojar á la facción.

Diremos por ampliación de la nota oficial que los carlistas se habían hecho fuertes en algunas casas de la población y cortado el puente. Su entrada en Balaguer el domingo último fué por segunda vez, pues ocho días antes habían entrado allí, llevándose los fondos y efectos de la Administración de Rentas, sellos y tabacos, con los cuales cargaron dos caballerías. Hay que añadir también que las facciones siguen destruyendo los ferro-carriles y telégrafos incluso las estaciones; que Saballs, según dice una carta de Barcelona que publica *La Independencia Española*, ha adquirido dos cañones y por último, que el estado de aquel país es tan grave que el gobernador de Barcelona ha considerado necesario enviar á Madrid al secretario del Gobierno para enterar al Sr. Ruiz Zorrilla de la situación del país.»

**La Esperanza:**

«Castells entró en Balaguer; fué atacado; resistió bizarramente; acudieron nuevas fuerzas, y dejó la ciudad dirigiéndose á Almenara sin otra novedad que la de haber dispuesto el Capitán general de Aragón que salieran fuerzas á perseguirlos. De muertos, heridos ó prisioneros nada, y nada siquiera de persecución por parte de las columnas que entraron en Balaguer, y sin duda por arreglar este parte no se ha repartido hoy la *Gaceta* hasta dos horas después de lo de costumbre.

O mienten todas las señales ó lo de Balaguer ha sido un verdadero desastre para los amadeístas y el más brillante de los triunfos logrados por Castells.

**La Correspondencia:**

«El pretendiente D. Carlos, antes de regresar de París á Bayona, parece que se detendrá en un punto del departamento de la Gironda, donde es esperado por algunos legitimistas franceses y varios jefes importantes del partido carlista.

El Cabecilla Castells al frente de unos 800 á 900 hombres, se hallaba hoy en Almenara, á donde se dirigía la columna del brigadier Villacampa, que había sido reforzada.»

—La Columna de Labiana (Oviedo), se tiroteó ayer en dicho punto con un grupo de carlistas, que huyó á los pocos momentos de empezar la lucha.

**La Reconquista:**

«Hemos recibido muy tarde la *Gaceta*, que la esperábamos con curiosidad á ver qué decía de la importante acción de Balaguer, sostenida por el valiente general Castells.

Con todo el pudor posible, el periódico oficial confirma las noticias que nuestro corresponsal de Cataluña nos da acerca de ese encuentro, glorioso para nuestros héroicos amigos.

«Como habrán quedado las columnas amadeístas cuando el Capitán general de Aragón ha tenido que enviar refuerzos para perseguir á Castells?»

Juzgan nuestros lectores. Nosotros no queremos hacer comentarios.

—El correo de hoy, que, como de costumbre ha venido tarde, nos trae la siguiente importantísima carta de Cataluña:

«11 de Noviembre de 1872.

«Señor Director de *La Reconquista*.

«Muy señor mío: Ayer le participaba la atrevida y rápida expedición del general Castell, que del 8 al 9 se presentó, después de una marcha forzosa de doce horas, en la importante villa de Tárrega con la velocidad del rayo, en la cual pasó la mayor parte del día, siguiendo luego á Agramunt, y cayendo al anochecer sobre la ciudad de Balaguer, en donde hubo una verdadera explosión de entusiasmo. La banda de la música popular de ésta, que se encontraba allí con motivo de la fiesta, le dió aquella misma noche una magnífica y brillante serenata.

Hoy debo decirle que los acordes de la música se han trocado por el estruendo de los cañones. Ayer, entre tres y cuatro de la tarde, se rompían las hostilidades, que aún duraban esta mañana, entre las fuerzas españolas, al mando del citado general, y las italianas, guiadas por el Sr. Andia. Segundo cabo de Barcelona, ó mejor dicho, de Cataluña. Ignoro las fuerzas de éste á cuánto ascienden; pero deben de ser numerosas cuando juega la artillería.

Las nuestras pasarán indudablemente de 1.000, por más que no entran todas en acción; pues á las que consigo lleva Castells se han reunido algunas de las de esta provincia que operaban por aquella parte.

Gran pánico y alarma entre los amadeístas de esta capital; partes continuas, que entran y salen del gobierno militar; las puertas del gobierno civil con una sola hoja abierta, y Andia pidiendo auxilio, que no le pueden prestar, porque aquí escasamente se cubren las guardias con civiles, soldados y músicos, que es el mosaico que suele quedar en las capitales secundarias cuando hay movimiento en el campo.

Los nuestros, parapetados en Balaguer, que es el teatro de una colosal acción, y sus posiciones son casi inexpugnables. La única entrada la ofrece un puente, que no puede practicarse sin dejar montones de cadáveres, que no servirán más que para acabar de obstruir el paso. Aprendan ahora los republicanos, que cuando su algarada hicieron allí tan poca resistencia, huyendo cobardemente de noche, y dejando libre la población á Figuerola.

Hasta la hora presente no son todavía conocidos los resultados, y se ignora si dura aún la lucha. Se dice, sin embargo, que hay muchos heridos, entre ellos el mismo Sr. Andia, que lo está de la mano derecha; y en consecuencia, su segundo ha tenido que encargarse del mando y dirección de las operaciones. De aquí van á sacar dos cañones del castillo para mandarlos al teatro de la lucha.

Corbalán, ese valiente que antes de nuestra insurrección echaba tantas bravatas y nos amenazaba un día y otro día con el estermínio para cuando llegase la ocasión, se está muy quietecito, y malditas las ganas que manifiesta de ir en socorro de los infelices que derraman su sangre para la faja de Mariscal de Campo que dicen le está tejiendo el general Córdova.

«Bien por la provincia de Lérida! Balaguer de hoy mas, se hará célebre; y la historia registrará su nombre con caracteres indelebles. Quizá con este estruendo acabarán de despertar los que aún estaban dormidos. Mañana deberán saberse ya detalles, que comunicaré á V. en su día, si nose me anticipa otra pluma mejor cortada. Suyo afectísimo.—Q.»

**CORRESPONDENCIA DE «EL POPULAR»**

Tárrega 9 de Noviembre de 1872.

Sr. Director de *EL POPULAR*.

Muy señor mío y dueño: (Hijo de la imparcialidad que resalta en las ilustradas líneas de su tan acreditado periódico, nada de extraño es que le exponga las siguientes noticias:

No obstante de las muchas penalidades que viene sufriendo nuestro antiguo Principado desde la sublevación carlista, esta villa no había tocado ningún efecto de la guerra, ya sea por hallarse bajo la salvaguarda de Lérida y Cervera, ya sea por la ventajosa posición que ocupa; pero que cuando menos pensábamos, y á las ocho y media de la noche, se presentó la facción Castell, Miret, Cadrair, hijo, fuertes de 700 hombres con su correspondiente caballería y demás pertrechos de guerra. No pasaré por alto manifestarle á V. que destruyeron el aparato telegráfico y otros objetos de la vía; pero que á nadie atropellaron, teniendo sumo cuidado en respetar toda clase de personas.

Solamente debo advertir, que al marcharse, pues solo estuvieron hora y media, se llevaron tres personas importantes de la villa, pertenecientes á la situación de la ex-Reina, cuyos nombres son: D. Ramon de Jove, D. Martin Brugues y D. José Tassias. Todo el mundo forma de esto un misterio, si bien que á mi modo de ver, no hay que hacer caso en tiempos como los que atravesamos.

En los momentos que escribo esta carta entran las tropas del general Andia, que descansando en esta, salen en persecución de la citada facción. Esta es la verdad, Sr. Director, pura é imparcial. V. haga de ella el uso que crea conveniente, y dispóngala de su seguro servidor y suscriptor.

P. D. Han exigido los carlistas dos trimestres de contribución y un tanto por cada una de las armas que tienen los monárquicos de esta villa.

**SECCION OFICIAL**

La *Gaceta* de hoy no publica disposición alguna de interés general.

—El Rey ha visto con el mayor agrado el donativo hecho con destino á las Escuelas de artes y oficios por D. Ramon Galvan de 36 ejemplares del *Manual teórico-práctico para uso y enseñanza del aprendiz de sombrerero*, del que es autor, dándole las gracias en nombre de la nación por tan generoso desprendimiento.

—Se ha dispuesto que para aspirar á concurso á cátedras de facultad, es necesario explicar una asignatura correspondiente á la misma, y no teniendo derecho á las cátedras de Derecho Romano de Salamanca y de ampliación del Derecho civil de Oviedo ninguno de los aspirantes á ellas por no reunir las condiciones antedichas, se declaran desiertos los concursos y vacantes las cátedras, que deberán proveerse en la forma que corresponda.

*Vacantes.* Lo está la notaría de Fuente Pelayo, partido judicial de Cuellar, la cual se proveerá por oposición solicitándose en el término de 40 días á contar desde hoy.

**CORTES.**

SENADO.

*Extracto de la sesión del día 12 de Noviembre de 1872.*

Abierta la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Figuerola, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Entrado en la orden del día, y después de contestar el señor ministro de Ultramar á las preguntas que por conducto de la mesa le dirigieron el lunes algunos señores senadores, fue proclamado como tal el Sr. La Rocha.

Continuando la discusión sobre el proyecto de ley de quintas, hizo uso de la palabra el conde de Fabraquer, contestando á los argumentos del Sr. Cervera y aduciendo en pró del proyecto escasas razones á causa de estar ya agotada la materia.

El Sr. Jurado rectificó algunos conceptos de los Sres. Eraso y Morales Diaz, insistiendo en la necesidad de la abolición de las quintas, porque el servicio de las armas arrancaba brazos á la agricultura, y hacía que adquirieran los individuos del ejército hábitos de holganza perjudiciales, en último resultado, para el país.

El orador pretendió hacer un nuevo discurso de su rectificación, y advertido de ello por el señor Presidente, aconseja al Senado no vote el proyecto.

Rectificó el Sr. Braso manifestando la perfecta conformidad de la Comisión con el Gobierno, y añadiendo que el individuo llamado por la ley al servicio de las armas tenía la obligación ineludible de someterse á ella. El orador dirigió con este motivo algunas censuras á los señores que han hablado en contra del proyecto.

El Sr. Presidente anunció que había terminado la discusión de la totalidad, y empezaba la discusión por artículos.

En contra del primero hizo uso de la palabra el Sr. Cala. Comenzó explicando la actitud de la minoría republicana en esta cuestión, declarando que después de aprobado este primer artículo, la minoría no interpondrá más en el debate. Trató la cuestión bajo el punto de vista político, diciendo que el partido radical estaba trabajado por dos tendencias, una consecuente con los principios liberales, y otra á ellos refractaria.

Añadió que con la preponderancia de esta última se necesitaba grande energía en los liberales de mayor fe para no llegar á la reacción.

El orador se estendió en largas consideraciones atacando el servicio obligatorio.

Dijo que el Gobierno estaba solo por que tenía en su contra á todos los partidos, y que en esta situación no debía oponerse á tantas voluntades, si no dejar el poder.

Concluyó pidiendo la votación en contra del artículo primero del proyecto.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros contestó al Sr. Cala, poniendo en claro los sofismas del orador republicano, que no por espresarse en buenas formas, dejaban de serlo. «Ataque también por no presentar ideas en frente de ideas, y proyectos, en frente de proyectos, sino negaciones en frente de afirmaciones.»

Dijo que el partido radical no había prometido la abolición de las quintas, sino que tenía intención de ello, pero como creía el señor Presidente del Consejo que en la oposición se debe prometer todo lo menos posible, y practicar en el Gobierno el máximo de las reformas convenientes, jamás había hecho alarde de la abolición de quintas.

Hizo notar los peligros que rodeaban al Gobierno, y defendió la institución de los ejércitos permanentes, aunque no precisamente en la forma que hoy existen.

Atacó al Sr. Cala por haber este señor senador manifestado que había unidad de miras en cuanto á la presente cuestión se refiere, entre todos los republicanos, haciendo presente al Senado que no, erasi, y que entre los individuos de la minoría republicana había algunos que eran partidarios del ejército permanente.

Rectificaron el Sr. Cala y el señor Presidente del Consejo de Ministros, y se levantó la sesión. Eran las siete.

**CONGRESO.**

*Extracto oficial de la sesión celebrada el día 12 de Noviembre de 1872.*

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

«Abierta á las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.»

El Sr. SANROMA presentó una exposición de los profesores de veterinaria, música y declamación, escuela de comercio, artes y oficios, para que se les incluya en los presupuestos de 1873 á 1873.

El Sr. FIGUERAS preguntó al ministro de Gracia y Justicia si estaba resuelto á que tuviesen curso las demandas civiles de divorcio y acusaciones de adulterio, cuyos procedimientos hoy no están bien definidos.

El Sr. ZUGASTI preguntó en qué artículo del presupuesto figura la partida del collar que se usa para presidir la ceremonia de la apertura del Tribunal Supremo, y la *Gaceta* en que se anunció la subasta para su construcción.

El señor ministro de ESTADO contestando á una pregunta hecha por el señor Roberto, dijo que no se había enviado á Ultramar á ninguno de los insurrectos del Ferrol.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ presentó una exposición del secretario y contador de la Diputación de Lugo, pidiendo la modificación del párrafo 3.º del art. 72 de la ley orgánica provincial vigente.

El Sr. GONZALEZ SANCHEZ presentó otra de la diputación provincial de Huesca, pidiendo que se gestione para la devolución á España de la plaza de Gibraltar.

Continuando la discusión sobre la deuda y Banco Hipotecario, usó de la palabra en pró el Sr. Bona, y después de rectificar el señor marqués de Sardoal, dijo

El Sr. SALA VERRIA: Consagro toda mi vida al estudio de las cuestiones de Hacienda y á su administración en todas las esferas de la gerarquía del Gobierno, no puedo menos, como diputado é individuo de la Comisión de Presupuestos, de terciar en este debate, no con el propósito de crear dificultades á esta situación, por más que

tan alejado esté de ella como mis compromisos y mis ideas exigen, sino para contribuir, en cuanto a mi fuerza, lo permitiese a que lleguemos a una situación perfectamente asahogada.

Haré, sin embargo, una concesión para que este debate no se embrolle con cuestiones de otros tiempos; yo acepto, como una hipótesis, que he tenido la culpa de los males que aquejan a nuestra Hacienda. Pero discutamos este proyecto, y dejemos aparte la cuestión de si yo me equivoqué o no, porque aunque se pruebe que yo me haya equivocado, no se demuestra que el Gobierno actual no se equivoque en el momento presente. Y dicho esto, voy a examinar el proyecto. En éste se presentan tres grandes cuestiones.

Una es el arreglo con los acreedores del Estado por deuda consolidada y otras especiales, estableciendo por cinco años el pago de las dos terceras partes a metálico y una a papel del 3 por 100, al tipo de 50 por 100 valor; otra es la creación de valores del Estado para que el Tesoro público pueda salir de los apuros del momento, extinguiendo una parte de sus descubiertos; es la tercera, la creación de un Banco de crédito territorial.

Sobre la segunda cuestión, yo dije desde el primer momento que la consideraba urgentísima, porque ante todo es necesario suministrar al Estado medios para salir de las necesidades del instante.

Esta segunda parte de los proyectos es de una urgencia completa; hace un mes que debíamos haberla votado. Conozco las angustias que estará pasando el señor ministro de Hacienda, y por eso he dicho, en el momento que presenté sus proyectos que yo votaría la emisión de los 1.000 millones de reales efectivos en deuda consolidada, y algo más, porque considero insuficiente esa cantidad y la que propone sobre la recaudación de la venta de bienes nacionales, que pide como pasivos, haciendo solo algunas observaciones.

El método propuesto por el Sr. Camacho y aceptado con ligeras variaciones por el actual señor Ministro, no es imponer la renta; se paga toda, parte en papel y parte en dinero; pero el inconveniente de este método no está en que grave la renta, sino en que así no se extingue el déficit; lo que se hace es fingir que se extingue; y tan ficticio es esto, que al cabo de cinco años aparecerá de nuevo toda la deuda pública que hoy tenemos aumentada en una cantidad que no bajará de 100 millones anuales por el papel que se haya dado en equivalencia del 33 por 100 que por ahora se deja de pagar; es decir, de una suma que no bastará a llenar la inventiva de impuestos que tengan todos los ministros de Hacienda que puedan sucederse en esos cinco años.

Ahora bien, señores; tenemos nosotros medios de reconstituir nuestro presupuesto de ingresos en cinco años para cumplir nuestros nuevos compromisos? Yo en cinco años lo creo imposible; en cinco años no podemos anular un déficit de 800 millones, que es el que resulta de cada año de nuestros presupuestos; para mí esto es enteramente imposible, porque tengo la experiencia del pasado y sé que en medio de un período como el de 1858 á 1864, en que habia gran tranquilidad y excelentes condiciones financieras, no crecieron nuestras rentas más que a razón de 70 millones anuales, y con este crecimiento, en cinco años no podríamos llegar más que á 350 millones.

Señor Presidente, teniendo que tratar aún de otras cuestiones, y estando ya próximas á terminar según creo, las horas de Reglamento, agradecería á V. S. que suspendiera la discusión.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Se leyeron, y quedaron sobre la Mesa, los dictámenes de la Comisión proponiendo la incompatibilidad del cargo de diputado con los destinos de los Sres. Palacios y Ruiz Zorrilla (D. Francisco).

El Congreso quedó enterado de que habían presentado sus credenciales los diputados electos Sres. Borrell y Patiño.

Pasaron á la Comisión varias enmiendas al proyecto de ley sobre el Banco Hipotecario.

El Congreso acordó avisar al Gobierno para que procediese á nuevas elecciones en la capital del distrito de Burgos.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesión hasta las nueve de la noche.

Eran las seis.

Continuando la sesión á las nueve y cuarto, y siguiendo en su discurso, dijo el Sr. SALAVERRIA: El proyecto que se discute, refundición de dos que se presentaron por separado, es la reproducción literal del contrato hecho por el ministro de Hacienda con el Banco de París y de los Países-Bajos; pero este contrato no es solo entre el ministro de Hacienda y el Banco de París, sino de todo el Consejo de Ministros.

Creo que este sistema no es conveniente, que no debe ni puede traerse á la Cámara cuestiones de esta gravedad, pre-juzgadas en la esfera del Gobierno, de modo que los diputados, y ministeriales, ya de oposición, más ó menos decidida, se encuentran con la gran dificultad de resolver cuestiones que se hacen de Gabinete en el todo, cuando en parte podrían las oposiciones votarlas.

Se me dirá que ese contrato tiene la cláusula final que establece su nulacion en el caso de que se alteren dos de sus bases; haciendo un aumento al interés del dinero que el Banco de París tiene prestado al Tesoro.

Yo no niego la garantía para el pago de la deuda pública, puesto que se ha ofrecido, así en el proyecto del Sr. Camacho como en este.

tos que son dos depositarios universales de la fortuna del país.

Paréceme, por tanto, que nosotros podemos llenar el compromiso de pagar á los acreedores, dándoles la garantía indicada, que, dicho sea de paso, considero ilusoria, sin que sea preciso que la consignación se haga en ese Banco Hipotecario. Yo quiero cumplir con los acreedores; pero no admito esa consecuencia fatal de que haya de establecerse el Banco Hipotecario, cuando pueden llevarse las obligaciones de compradores de Bienes nacionales al Banco de España, ó al de Inglaterra ó Francia.

He oído afirmar que existen valores bastantes; pero yo no me doy por convencido y sigo creyendo que lo gran masa de pagares que existe en el Tesoro está ya afectada á otras responsabilidades y que no quedan obligaciones de compradores de Bienes nacionales bastantes para cubrir otras atenciones.

Quedan solo restos de bienes inmuebles, censos, etc., y los bienes cuya venta se inicia en el proyecto traído por el señor ministro de Fomento para la enajenación de montes; terrenos de aprovechamiento común.

Al crear los billetes hipotecarios para garantizar á los acreedores, queda una parte de esos billetes para salir el déficit, y aquí se nos presenta la comutación entre los boñes en cartera y los billetes hipotecarios, siendo de desear que reayese una resolución clara, á fin de saber el uso que piensa hacer el Gobierno de esos boñes que tiene una situación indefinida desde que se rescindió el contrato con el Banco de París.

El Tesoro adquirió entonces nuevamente esos boñes, los cuales dice la Comisión que no son crédito activo del Tesoro, porque no tienen interés ni amortización en el presupuesto.

Sobre la creación de los billetes hipotecarios ocurre una idea que implica cierta contradicción. Se va á crear un Banco hipotecario que ha de emitir un papel hipotecario para atender á los préstamos que haga á los particulares. Pues bien; coloquemos al Gobierno en la situación de un particular que quiere negociar sus inmuebles; el Banco emita las cédulas, las toma el Gobierno, y le entrega al Banco las obligaciones de compradores de bienes nacionales. Hasta aquí nada hay de extraño; lo extraño está en que el Gobierno crea billetes hipotecarios del Tesoro, al tiempo que crea también el Banco Hipotecario, y para este objeto nos va á crear cédulas hipotecarias.

Tal como se halla la situación de la Hacienda, y tales como son los compromisos contraídos por el Gobierno, presumo que el ejercicio próximo ha de producir un déficit, y el Tesoro necesita siempre para el movimiento de caja de 200 á 300 millones de reales, todo lo cual hace subir la deuda flotante de 800 á 1.000 millones de reales en fin de este ejercicio. Una deuda flotante de 500 á 600 millones se puede conllevar fácilmente pero en llegando á 1.000, es ya más difícil en las condiciones actuales del país. De aquí mi deseo de que el señor ministro de Hacienda adopte á priori todos los medios posibles para reducir la deuda flotante.

¿Qué es lo que vamos á crear, pues? Un Banco Hipotecario con condiciones de privilegio dentro de ciertas ideas y principios, que son exclusivos de la escuela monopolista. ¿Es este un Banco libre? Yo espero que me conteste á esta pregunta el señor ministro de Fomento. ¿Que supone la libertad en un Banco? Supone la libertad del movimiento en todas sus combinaciones. Pues éste es un Banco que no pueda hacer absolutamente ninguna modificación en las cláusulas del proyecto de ley, sin que las Cortes intervengan en ello.

Se ha dicho que está establecido puede ser un gran auxilio del Gobierno, y esto desde luego se demuestra por el hecho de que el Gobierno empieza por recibir como auxilio una anticipación de 400 millones de reales.

Así como el gran elemento de un Banco de emisión es el billete-moneda, el de un Banco territorial es la cédula hipotecaria. Cuanto más corto sea el capital social, más baratura debe existir en el interés, porque la participación del capital es menor. Pero el capital social necesita su retribución, y esta retribución no debe estar en el préstamo hipotecario, y es por tanto necesario que el capital social quede disponible para operaciones de otra naturaleza. Pero ¿pueden esperarse que el Gobierno obtenga de este establecimiento iguales servicios que de los Bancos de emisión? A mi me ha asombrado oír decir á los individuos de la Comisión que un Banco de emisión puede tener concurrencia en un Banco territorial, cuando el Banco de emisión dispone de tres capitales por uno, y el territorial no tiene más emisión que la de un solo capital, en relación con la garantía que le dan los interesados prestados.

Pues que, ¿puede un Banco Hipotecario sacar de sus cuentas corrientes y de sus depósitos un capital de importancia para facilitárselo al Gobierno? De ninguna manera. Ya sabemos que esto tiene ciertos límites, y si dispone de las cuentas corrientes ó de los depósitos, puede suceder que después no tenga con qué verificar el reintegro, si se le pide en un momento dado. No le queda más recurso que tener en metálico una cantidad disponible para atender á sus compromisos.

Yo desearía que este establecimiento se montase con las condiciones de un Banco privilegiado, porque indudablemente tiene una superioridad sobre todos los demás Bancos que se hayan creado y puedan crearse, á no ser que se entienda que todos los Bancos territoriales que se funden en España han de tener sus gobernadores nombrados por el Gobierno y han de tener también el uso de las armas, cosa que en Europa significa bastante, porque estamos acostumbrados á ver esos establecimientos funcionando bajo la protección y los auspicios de los Gobiernos.

No deja de llamar la atención que cuando el Sr. Echegaray acaba de suprimir los interventores que el Gobierno anterior ha-

bia puesto en los Bancos de emisión, se venga ahora á llevarlos en mayor escala al Banco Hipotecario.

Estoy fatigado, señores diputados; os he molestado bastante, y no voy á extenderme en más consideraciones. El proyecto que se discute es de una importancia inmensa; cada uno de sus artículos da materia para largos discursos; pero no he de concluir sin hacer constar que en el proyecto hay disposiciones con las cuales estoy conforme, y otras con las que no lo estoy, y principalmente no lo estoy en que la creación de este Banco se haga trayendo aquí el asunto como por incidencia, sin abordarlo con la amplitud que requiere.

En este mismo proyecto debía haber venido la manera de resolver el crédito agrícola, que en España es tan importante ó más que la cuestión de la propiedad. Por lo demás declaro, después de haber oído las explicaciones que se han dado en la Comisión y en la Cámara, que necesito oír otras para persuadirme de que la creación de este establecimiento obedece al principio de la libertad. Pido á la Cámara me perdone la molestia que la he causado, y la doy gracias por su benevolencia.

El Sr. ROMERO GIRON contesta al señor Salaverria, declarándose partidario de la intervención oficial en todas las instituciones económicas.

Elogió al ministro de Hacienda porque sus proyectos resolverán por lo menos durante cinco años las dificultades del ramo, rebajando notablemente la deuda flotante.

Rectificó el Sr. Salaverria.

Rectificó el señor marqués de Sardoal.

El señor ministro de HACIENDA anunció que hablara al fin del debate, y se suspende esta discusión.

El Sr. SORIANO PLASENT presentó una exposición de la asociación de propietarios de Valencia, para que se reformaran varios artículos de la ley de Presupuestos, y otra de D. Antonio Monge sobre reforma de la ley y Real decreto de Enero y Julio de 1859.

Se leyeron por primera vez, y pasaron á las respectivas Comisiones, varias enmiendas á los dictámenes sobre arreglo de la deuda y relaciones del clero y el Estado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Mosquera): Orden del día para mañana: La discusión pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

El ministerio de Fomento ha dispuesto que el cuerpo de Ingenieros de minas, y bajo la dirección de la junta facultativa, se formen, con destino á la Exposición de Viena, una colección de minerales y rocas útiles y otra de proyectos minaralógicos, planos de minas notables y demás trabajos pertenecientes al ramo.

Es curiosa la siguiente estadística: La redacción del Diario de Sesiones del Congreso ha escrito desde que se constituyó el Congreso (25 de Setiembre) 28.371 cuartillas, distribuidas en la forma siguiente: Discursos, 19.259; preguntas y respuestas 6.987; proyectos, proposiciones de ley y enmiendas, 2.125.

El consejo de guerra celebrado ayer en el Ferrol, sentenció á siete insurrectos á cuatro años de presidio; veintiuno fueron condenados á pasar á Ultramar, y dos fueron absueltos libremente.

Un vecino de Barcelona pretende haber descubierto la cuadratura del círculo, y ha pedido protección al Presidente del Consejo de Ministros para hacer los ensayos.

VARIEDADES.

Toda la prensa de París refiere el casamiento civil y religioso, verdaderamente conmovedor, del célebre Rochefort, marqués de Rochefort y de Lucay, llegado para este solo objeto, y con permiso del Gobierno, desde el fuerte Bayard á las prisiones de Versalles. La señorita Renault, de quien Rochefort ha tenido tres hijos, nacidos en 1856, 1859 y 1860—de los cuales la mayor era ya una joven bastante linda—agobiada por las penas, había entrado, después de la condenación de Rochefort, su amante, en el excelente convento de damas Agustinas de Versalles. Bien pronto una enfermedad en la espina dorsal minó su existencia, y estando en peligro de muerte, amenazado también Rochefort de ser trasportado á la Nueva-Caledonia, no ha querido que sus hijos, inocentes de sus culpas, y sobre todo su desgraciada hija, casadera ya, tuviese en la sociedad una situación imposible.

Inspirado por una buena idea solicita ir á Versalles, y como la infeliz enferma no puede moverse de su lecho ni del convento, vestido de negro, pálido y conmovido, entra en la modesta celda del monasterio de Santa María, y los dignos sacerdotes que la asisten y los que van á ser testigos de su casamiento, entre los cuales se cuenta el hijo de Victor Hugo, presencian una escena conmovedora, en la cual la desventurada madre, resignada con sus desgracias y viendo acercarse al día de su fin, se arroja en los brazos de su Enrique, mezclando á los su-

vos sus sollozos. Rochefort, más pálido aún que antes, dice al vicario de San Luis que quiere confesarse, y que su matrimonio se verifique en la modesta capilla del convento, formando contraste su actitud con la de algunos de sus testigos, entre ellos Victor Hugo, que desgraciados pontífices del materialismo, y no queriendo tener nada de común con Dios, no pasan del dintel de la iglesia. Durante la ceremonia, Mad. de Rochefort, que es hoy ya marquesa de Lucay, responde con una voz muy débil á las preguntas del sacerdote, y Rochefort mezcla sus lágrimas á sus frases.

Terminado el acto religioso, todo el mundo se retira conmovido, y Rochefort y su esposa quedan solos como una media hora. Al salir de la celda para marchar de nuevo al fuerte Bayard, Rochefort tiembla y desgarrá convulsivamente el guante que lleva en su mano. ¡Qué grande enseñanza la de este hombre para los incrédulos!

Hé aquí el triste relato ó algunos pormenores sobre este casamiento:

«Rochefort llegó sigilosamente á Versalles, procedente de Saint-Martin de Re, entre una pareja de gendarmes. Inmediatamente fué encerrado en el calabozo número 11 de la cárcel de San Pedro.

Era el mismo sitio en que estuvo preso después de la derrota de la Commune.

Al día siguiente, un agente de policía, vestido de paisano y luciendo la cinta roja de la Legion de Honor, descendió de un coche de grande remise, á la puerta de la prision. Iba á buscar á Rochefort.

El antiguo redactor del *Mot d'Ordre*, vestido de negro y con un sobretodo azul oscuro, parecía conmovido y doliente. Sus cabellos blanqueaban, y su cuerpo estaba ligeramente encorbado.

Habiase levantado á las seis de la mañana y tuvo una conferencia asáz larga con el abate Follet. Hecho esto entró en el coche, cuyos caballos le condujeron volozmente al convento de Damas Agustinas, por la calle de San Pedro, avenida de París y calle de Chautiers.

Tras el coche de Rochefort seguía otro con los dos agentes de policía Blavier y Choret. En el trayecto algunos gendarmes escalonados velaban por el sosten del orden público.

A aquellas horas de la madrugada caso nadie transitaba por las calles de Versalles. Tan solo en la puerta del convento veíase un compacto grupo de mujeres del barrio.

A la llegada de los dos carruajes abrióse la puerta cochera del edificio.

Uno de los testigos, el abogado Alberto Joly, habia conducido á los otros tres, Francisco Victor Hugo, Ernesto Blom y Destrem, los cuales, al ver á Rochefort se arrojaron en sus brazos. En este momento la superiora del convento fué á buscar al novio para conducirlo á la estancia de la enferma.

Apenas llegó junto al lecho de la pobre Renault, Rochefort no puede contener su emoción por más tiempo, y mientras sus ojos se llenan de lágrimas, imprime cariñosamente sus labios sobre la frente de la que va á ser su esposa.

Habiase convenido en que el presidiario permanecería solo con la enferma hasta la hora fijada para la ceremonia.

El agente Blavier vela rigurosamente por el cumplimiento de la consigna.

A las nueve y cuarto llega el alcalde de Versalles al convento, con los demás funcionarios precisos, y poco después penetra en la estancia de Mlle. Renault, seguido de los testigos.

En breve comparecen el abate Bourgeois, cura de San Luis, que debe officiar, el abate Follet y el doctor Berigny, médico de la cárcel.

Para observar la ley, ábrense las puertas de la habitación.

El escribano da lectura al acta matrimonial, y enseguida el alcalde, pronuncia solemnemente la fórmula legal:

—Enrique, marqués de Rochefort, conde de Lucay, ¿consentis en tomar por esposa á la señorita Anastasia Renault? Rochefort contestó un sí claro y enérgico.

—Señorita Anastasia Renault, ¿consentis en tomar por esposo á Enrique, marqués de Rochefort, conde de Lucay?

Una sílaba casi imperceptible y una débil sonrisa vagaron por los pálidos labios de la desposada.

Medio incorporada en el lecho, sostenida por un montón de almohadas y rodeada sus formas por ropajes de nitida blancura, aquella mujer asemejaba á un fantasma resucitado para la fiesta nupcial.

Cuando M. Rameau ha pronunciado las palabras sacramentales:

«La mujer debe obediencia y fidelidad al marido; el marido debe á su mujer ayuda y protección...» Rochefort y su esposa elevaron al cielo sus humedecidos ojos, como para protes-

tar contra estas prescripciones, que en aquellas circunstancias tenían una dolorosa significación. Los ojos de ambos desventurados se encontraron, y las lágrimas saltaron abundantemente del corazón á las megillas.

Terminada la ceremonia civil llegó la hora del acto religioso.

El abate Bourgeois, revestido de las insignias litúrgicas, offició sobre una mesa transformada en altar.

El ministro católico lee las oraciones cristianas, que son oídas con recogimiento por los presentes, y tras la consumación del doble casamiento, Mad. Rochefort, condesa de Lucay, queda con los ojos clavados en la sortija que su esposo puso en su blanquísimo dedo.

El vecino relój da las dos de la tarde. Rochefort besa por postrera vez á la madre de sus hijos.

La enferma no puede resistir por más tiempo, y vencida por los esfuerzos que ha hecho para conservar su sangre fria, cae desvanecida en su lecho de dolor. Acércase una religiosa y hace señas de que la desposada necesita calma absoluta.

Todos los asistentes abandonan la estancia abrumados de dolor.

El demagogo de la Commune va á sentarse con sus invitados á un aposento contiguo, en donde es vigilado atentamente.

Poco despues, Rochefort se hallaba nuevamente en el calabozo núm. 11 de la cárcel de San Pedro.

Al declinar de aquella misma tarde, el novio debía regresar á presidio.

Efectivamente; ayer, día del suceso, el ex-redactor de *La Linterna* viajaba con dirección á Saint-Martin-de-Ré, entre una pareja de gendarmes.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Nuestro compatriota el tenor Abrufedo, está llamando la atención del mundo flar-mónico.

Hé aquí el juicio que de él hace *El Express*, periódico de Nueva-York, al dar cuenta del éxito que alcanzó *L' Africana*:

En fin, apareció el tenor Sr. Abrufedo, esto es lo que puede llamarse una potencia vocal; las notas altas especialmente son espléndidas. ¡Con qué gusto matiza el canto! Este es un tenor como requieren las exigencias de las partituras modernas. Ha dicho con mucho calor su largo recitativo, que desde luego le ha valido todas las simpatías del público. Y en el resto de la ópera, ha confirmado esta primera impresión, sobre todo, en la escena del cuarto acto, que ha dicho con un acento altamente inspirado, que el público ha prorumpido en frenéticos bravos.

ADVERTENCIA.

Muchos son los suscritores á este periódico que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarle cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demás productos de la Compañía Colonial, á lo que contestamos que los encontrarán en las capitales, cabezas de partido y otras poblaciones de cada provincia, y que tratándose de remesas de un par de arrobas la menos, ya sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse á la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20 Madrid, la que les hará la remesa, con las ventajas que tiene establecidas en tal caso.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDO PUBLICOS, ULT. FRANCOS, DEL 11, DEL 12, and various financial data points.

SANTO DE MAÑANA.

San Serapio. mr., y San Lorenzo, obispo,

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'16, por 4 á 0'19, por 5 á 0'23, por 6 á 0'27, por 7 á 0'31, y de 8 en adelante á 0'35.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

# ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Eugenio I arzobispo y mr. y s. Leopoldo ef. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas.—Habrá misas hasta la una en dicha iglesia.

## Sección mercantil.

### ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 13.

Trigo del país, de 11'25 á 12'50 pts.  
Cebada, . . . de 5'12 á 5'25  
Maíz, . . . de 8'00 á 8'75

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de Cartago	12 30 n.	2 30 m.
Id., 2.º	3 15 t.	10 30 m.
de Alicante	8 30 n.	1 t.
de Lorca y Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzon de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ESPECTACULOS.

### TEATRO DE ROMEA.

Gran funcion para hoy jueves 14 de noviembre de 18'2, á las 7 y media de la noche, 7.º de abono.

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada:

El valle de Andorra.

Entrada general, 3 rs.—Id. al paraiso 2.

### CIRCULO INDUSTRIAL.

Sexta funcion de abono de los ejercicios prácticos lirico-dramáticos para hoy jueves 14 del corriente, á las 7 y media de la noche.

Primera representacion de la preciosa zarzuela en 3 actos, del género bufo, nominada:

Los cómicos de la legua.

Cada acto tiene su diferente título.

- 1.º Los cómicos de la legua, zarzuela.
- 2.º El camino del patíbulo, drama social.
- 3.º Y Ferosi Romani, ópera seria, música de Vazquini.

## ANUNCIOS.

Empresa francesa de pozos instantáneos y artesianos, con real privilegio de invencion, establecida en esta ciudad, calle de la Ramba, número 1, principal. 30-7

## Repartidores.

Para el servicio de obras se necesitan en el establecimiento de La Paz chicos ó hombres honrados, á quienes se dará un buen premio por ese servicio.

## Garbanos de Segovia.

En la calle de Vinadel, núm. 1, se venden de superior calidad á 56 rs. arroba y á 46 los de segunda.



Curación instantánea de los más violentos dolores de neuralgia.—Conservación de la dentadura y las encías. Expósito (hall) en España, Brno, I. París y O.ª, Keatona, 61, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.



Las Pastillas de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son utilísimas á los productores, oradores y cantantes. En París, DETHAN, Fubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia, Martínez y D. Lucas Serrano. 52-45

Letras en blanco para giro.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## Calendarios.

Como todos los años, el establecimiento de La Paz tendrá á la venta un surtido variado para satisfacer á sus numerosos favorecedores.

Al presente tiene ya á la venta los siguientes:

El Firmamento, calendario zaragozano para 1873, por D. Mariano Castillo y Osciero, á 12 céntimos de peseta (1/2 real).

El Profético, calendario zaragozano para bolsillo ó cartera, por D. Mariano Castillo y Osciero, á 6 céntimos de peseta, (dos cuartos).

El Ciclo en 1873, calendario zaragozano de D. Joaquin Yagüe, á 12 céntimos de peseta (3/4 real).

El Omnibus, almanaque ilustrado para 1873, á peseta.

Almanaque Hispano-americano, ilustrado, para 1873, por Lustonó, á peseta.

Almanaque de la Risa, para 1873, á peseta.

Almanaque de los Chistes, hilvanado, compuesto y confeccionado por M. F. El Flaco, para el año 1873.

Almanaque cómico, por Manuel del Palacio, ilustrado por Cubas, á 75 céntimos de peseta. (3 rs.)

Almanaque burlesco, por Eusebio Plano, ilustrado por Cubas, á 75 céntimos de peseta.

Quedan algunos de años anteriores y se esperan la Agenda de Bufete y el Calendario americano, aparte de otras novedades de este género.

## LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

## Registro civil.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., á un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.

Parto de defuncion, á 25 ctmos. Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 ctmos.

Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos. Parte de nacimiento, á 25 ctmos. Fées de vida, á 25 céntimos.

## COLECCION COMPLETA

DR PAUL DE KOCK. 4 rs. tomo en Barcelona, fuera 5.

Una Mujer Singular, tomo 1.º en venta 2.º en prensa. Obras publicadas: Gustavo el Catalava, 1 tomo, Un hombre desgraciado, 1 tomo, La sociedad de la Trefa, 2 tomos, El Corundo, 2 tomos, El hijo de mi mujer, 1 tomo, y El barbero de Paris, 2 tomos.

Enviar libranza á Salvador Madero, editor, Ronda 128, Barcelona.

Murcia, Almazan.

## POESIAS

de D. Alfonso Garcia Clemencin. Estas poesias se hallan de venta en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, al precio de dos pesetas cada ejemplar.

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

Papeletas	Reales.
1.ª columna	30
Id. 2.ª id. apaisadas	60
Id. 3.ª id. largas	120

Se admiten hasta las 4 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 10 por 100.

## Fées de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

# LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, grátis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.

Se suscribe en provincias, en las principales librerías. — Véase el Prospecto.

En Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 11 y 9.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia

## EL ECO AGRICOLA.

(SUPLEMENTO A EL POPULAR.)

Revista quincenal de intereses materiales consagrada exclusivamente á defender los intereses de la producción nacional, y á propagar todo cuanto sea útil á la agricultura, á la industria y al comercio.

DIRECTOR, Excmo. Sr. D. José Canalejas y Casas. Redaccion y administracion: calle del Prado, núm. 15, cuarto bajo, Madrid. Precio de suscripcion 12 rs por trimestre.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al director económico D. Miguel P. y Garcia.

## BELLEZA DE LOS DIENTES

Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES: destruye LA CARIE; fortifica LAS ENCÍAS y calma EL DOLOR de muelas.

Su delicioso Perfume y sus cualidades higienicas le han granjeado una fama sin igual.



Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMEN DE LA BOCA preferible á los polvos PARA LOS DIENTES

## JABON A LA VEGETALINA

Exento de materias corrosivas. Indispensable á los cutis finos y delicados.

En París: PHILIPPE et C.º, 24, rue d'Enghien. — Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Agua, 12 r.º. Odontalina, 13 r.º. Jabon, 5 r.º. En Murcia, D. Pedro Leante. 24-11

## Gran fábrica de sales de agua en Sangonera

provincia de Murcia. Situado este establecimiento á 15 kilómetros de la capital de la provincia y 6 de la estacion de Alcantarilla en la línea férrea de Madrid á Cartagena lindando con la carretera de Murcia á Lorca, ofrece todas las ventajas que son de desear para la extraccion de las sales.

La calidad de ellas es inmejorable y no reconoce rivalidad para los usos domésticos, siendo hoy á beneficio de las mejoras introducidas en su elaboracion, de una pureza tal, que puede sostener la competencia en color, sabor y fortaleza con todas las de su clase.

Convencido el dueño del establecimiento de que entregado este artículo á la industria privada ha de nacer naturalmente la competencia, no ha perdonado medio para que al par que la elaboracion sea de lo mas perfecto, los precios guarden la debida equidad, atendida la abundancia de nuestros mercados, estableciendo los siguientes.

### PRECIOS.

100 kls. sal de espuma 26 rs. 9 cts.  
100 id. id. de 1.ª clase 13 rs. 5 id.  
100 id. id. de 2.ª clase 8 rs. 70 id.

1 qcl. castellano sal de espuma, 12 rs.  
1 id. id. sal de 1.ª 6 id.  
1 id. id. sal de 2.ª 4 id.

Los precios son al pié de fábrica, teniendo el establecimiento la obligacion de entregarla pesada al comprador, siendo de cuenta de este el embalse y transporte.

El dueño del establecimiento siempre que el pedido exceda de 10,000 kilogramos, se encargará sin cobro de comision, y con solo el aumento de los gastos necesarios de la entrega del género en la estacion de Alcantarilla.

Los pedidos se dirigirán á D. Eladio Estarriaga, salinas de Sangonera, provincia de Murcia. 17-16

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE,

y la sola original y genuina preparacion para la cura de la CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES

CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR

excesivo uso del mercurio, hierro, etc.

Tambien es un remedio seguro para

las irrupciones cutáneas, el sarpullido,

comezon, tiña, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en

FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES,

tercianas, calenturas biliosas, calofrios, calenturas lentas, tétirico, etc.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

## LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300-163



Se timbra papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

## La Condesa Hortensia

por Méry. Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

## Manual teórico-práctico DEL PINTOR, DORADOR Y CHAROLISTA

obra indispensable á los que ejercen estos artes y á los aficionados.

POR MANUEL SAENZ Y GARCIA.

Contiene: todos los descubrimientos y sistemas conocidos en ellos hasta el día; un tratado completo y extenso de imitacion de mármoles y maderas; dorado y plateado por todos los sistemas y una copiosa coleccion de recetas fáciles y seguras para hacer toda clase de barnices, charoles, etc., y otras muchas curiosas y de continua aplicacion para los aficionados.

Se vende en Madrid á 10 rs. y á 12 en provincias.—Murcia, establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

## Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5